

De vuelta a V. S. la circular 7.^a me remitió con su oficio de 6 de Marzo último, relativa a la exposición 9.^a de N.^o Orden se ha de hacer en el día de S.^o Fernando de los objetos, 9.^a en otra circular se expresan. En cumplimiento de la Comisión 9.^a se nos confirió a D.^o Bartolomé Colmar, y a mí, la he examinado y nada contiene, en 9.^a la N.^o Sociedad pueda intervenir, por 9.^a todas las operaciones 9.^a en los artículos 2.^o 3.^o y siguientes son propias y personales del Sr. Intendente de la N.^o Hacienda, Alcaldes, Pueblos &c. quienes han de librar las certificaciones de

